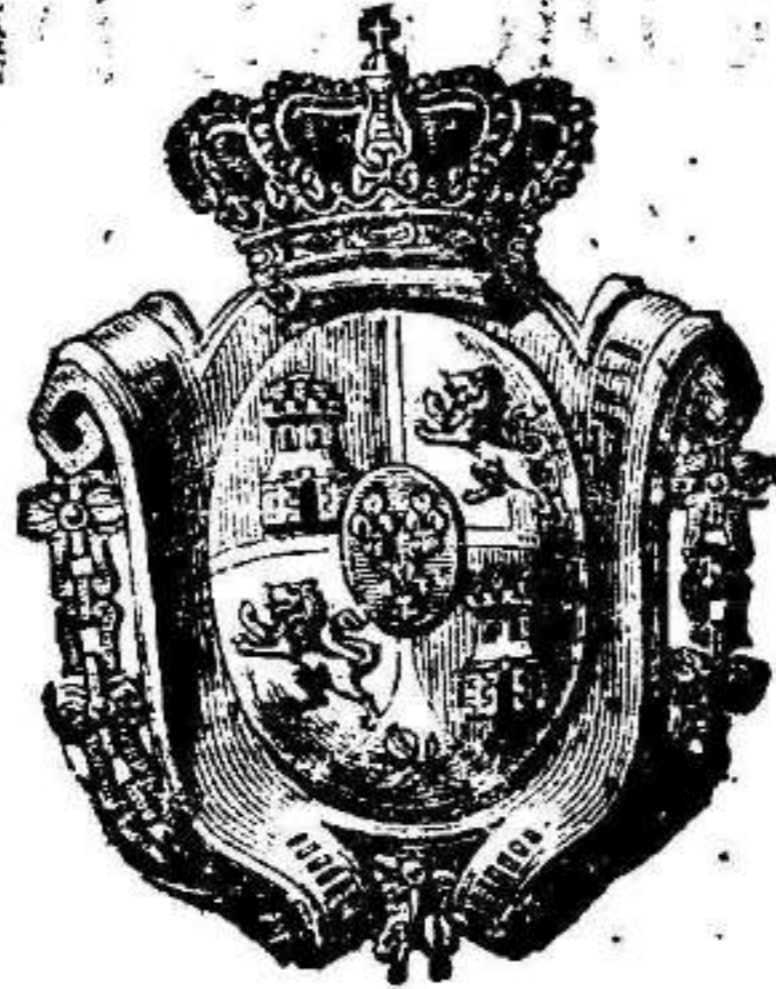


Por un año... 60 rs.  
 Por seis meses... 34  
 Por tres idem... 18



SUSCRICION EN PALENCIA.

Por un año... 50 rs.  
 Por seis meses... 28  
 Por tres idem... 15

Se suscribe en la Imprenta de Gutierrez é hijos.

Salen los Lunes, Miércoles y Viernes.

# BOLETIN OFICIAL DE PALENCIA,

del Lunes 6 de Febrero de 1854.

## ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Palencia.

Núm. 35.

*DIVISION de esta provincia en distritos para la eleccion de Diputados provinciales, aprobada por Real orden de 29 de Junio de 1847.*

### PARTIDO JUDICIAL DE ASTUDILLO.

CABEZA de distrito electoral.	AYUNTAMIENTOS que componen cada distrito electoral.	Número de vecinos de cada distrito municipal.	Total de vecinos de cada distrito electoral.	Número de electores de cada distrito municipal.	Total de electores de cada distrito.	Distancia de cada Ayuntamiento á la cabeza del distrito electoral.	Distancia de cada distrito municipal á la cabeza del partido judicial.
Astudillo.	Amayuelas de Abajo.	40	3937	6	416	3 1/2	3 1/2
	Amayuelas de Arriba.	43		3		3	
	Amusco.	309		47		3	
	Astudillo.	812		87		»	
	Boadilla del Camino.	116		17		1 1/2	1 1/2
	Cordovilla la Real.	63		6		2 1/2	2 1/2
	Itero de la Vega.	149		13		2	2
	Melgar de Yuso.	112		14		1	1
	Monzon.	174		20		3	3
	Palacios del Alcor.	54		5		1	1
	Piña de Campos.	182		36		2	2
	Rivas.	71		4		3	3
	San Cebrian de Campos.	215		29		3	3
	Santoyo.	174		14		1	1
	Támara.	170		25		1	1
	Torquemada.	562		21		3	3
	Valbuena de Rio-pisuerga.	38		2		1 1/2	1 1/2
	Valdeolmillos.	98		5		3	3
	Valdespina y Monte del Rey.	86		7		3	3
	Villagimena.	39		5		3	3
Villalaco.	99	3	1	1			
Villamediana.	247	38	3	3			
Villodre.	38	5	1	1			
Villodrigo.	36	4	3	3			
<b>Total de vecinos del partido de Astudillo.</b>						3937	3937
<b>Idem de electores en el mismo.</b>						416	416



## PARTIDO JUDICIAL DE BALTANAS.

	Alba de Cerrato. . . . .	48		6		3	3
	Antigüedad. . . . .	217		9		2	2
	Baltanás. . . . .	558		20		»	»
	Castrillo de D. Juan. . . . .	123		3		4	4
	Castrillo de Onielo. . . . .	115		12		2	2
	Cívico de la Torre. . . . .	437		35		3	3
	Cívico Nabero. . . . .	138		6		2	2
	Cobos de Cerrato. . . . .	60		»		4	4
	Cubillas de Cerrato. . . . .	132		7		4	4
	Espinosa de Cerrato. . . . .	125		1		4	4
	Hérmeces. . . . .	90		3		3	3
	Herrera de Valdecañas. . . . .	137		13		2	2
	Hontoria de Cerrato. . . . .	69		5		3	3
<i>Baltanás.</i> . . . .	Hornillos de Cerrato. . . . .	61	3677	»	210	1	1
	Palenzuela. . . . .	235		11		3	3
	Poblacion de Cerrato. . . . .	62		5		4	4
	Quintana del Puente. . . . .	32		2		3	3
	Reinoso. . . . .	70		3		2	2
	Soto de Cerrato. . . . .	51		9		3	3
	Tabanera de Cerrato. . . . .	73		»		2	2
	Tariego. . . . .	109		12		4	4
	Valdecañas. . . . .	61		4		1	1
	Valle de Cerrato. . . . .	80		7		1	1
	Vertavillo. . . . .	158		15		2	2
	Villaconancio. . . . .	110		7		2	2
	Villahan de Palenzuela. . . . .	152		5		3	3
	Villaviudas. . . . .	174		10		1	1
	<i>Total de vecinos del partido de Baltanás.</i>						3677
	<i>Idem de electores en el mismo.</i>						210

## PARTIDO JUDICIAL DE CARRION.

Se divide en dos secciones cuyas cabezas son Carrion y Marcilla.

	Bahillo. . . . .	110		22		2	2
	Bustillo del Páramo. . . . .	44		4		2	2
	Calzada de los Molinos. . . . .	45		12		1	1
	Calzadilla de la Cueva. . . . .	43		9		3	3
	Carrion. . . . .	601		72		»	»
	Cervatos de la Cueva. . . . .	174		29		2	2
	Ledigos. . . . .	54		7		4	4
	Lomas. . . . .	43		8		1	1
	Nogal. . . . .	47		11		1	1
	Poblacion de Arroyo. . . . .	46		6		4	4
<i>Carrion.</i> . . . .	Riveros de la Cueva. . . . .	43	2024	8	321	2	2
	Robladillo. . . . .	31		4		1	1
	San Mamés de Campos. . . . .	75		20		4	4
	Terradillos. . . . .	120		19		4	4
	Torre de los Molinos. . . . .	28		2		1	1
	Villamorco. . . . .	62		6		1	1
	Villamuera de la Cueva. . . . .	66		8		2	2
	Villasabariego. . . . .	60		14		1	1
	Villasirga. . . . .	116		23		1	1
	Villaturde. . . . .	64		12		1	1
	Villoldo. . . . .	150		25		2	2
	Abía de las Torres. . . . .	99		17		3	3
	Arconada. . . . .	57		11		1	1
	Frómista. . . . .	281		27		1	1
	Fuente-andrino. . . . .	35		6		1	1
	Lantadilla. . . . .	190		22		2	2
	Las Cabañas. . . . .	62		4		1	1
	Marcilla. . . . .	97		17		»	»
<i>Marcilla.</i> . . . .	Osornillo. . . . .	68	2002	3	242	1	1
	Osorno. . . . .	191		26		2	2
	Poblacion de Campos. . . . .	164		17		1	1
	Requena. . . . .	50		8		1	1
	Revenga. . . . .	120		22		2	2
	Santillana. . . . .	138		17		1	1
	San Llorente de la Vega. . . . .	41		4		3	3
	Villadiezma. . . . .	98		12		2	2
	Villaherreros. . . . .	190		23		1	1
	Villarmentero. . . . .	38		7		3	3
	Villovieco. . . . .	83		5		2	2
	<i>Total de vecinos del partido de Carrion.</i>						4024
	<i>Idem de electores en el mismo.</i>						563



# PARTIDO JUDICIAL DE CERVERA.

Se divide en dos secciones cuyas cabezas son Aguilar y Cervera.

<i>Aguilar de Campóo.</i>	Aguilar de Campóo. . . . .	198		26	
	Barrio de San Pedro. . . . .	77		5	2
	Becerril del Carpio . . . . .	50		4	2
	Brañosera. . . . .	109		4	3
	Gama . . . . .	57		13	1
	Lavid de Ojeda. . . . .	49		3	3
	Lomilla . . . . .	46		1	4
	Matamorisca. . . . .	63		1	3
	Néstar. . . . .	56		4	4
	Nogales de Río-pisuerga. . . . .	45	1631	5	2
	Olmos de Ojeda . . . . .	109		5	3
	Prádanos de Ojeda. . . . .	198		10	2
	Salinas de Río-pisuerga. . . . .	66		8	2
	San Martín y Perapertú. . . . .	40		4	2
	Santa María de Nava. . . . .	104		13	3
	Santibañez de Ecla. . . . .	56		5	6
	Verzosilla. . . . .	65		2	4
	Villanueva de Henares. . . . .	63		5	4
	Villaren. . . . .	131		16	4
	Villabermudo. . . . .	49		4	4
<i>Cervera.</i>	Alba de los Cardaños. . . . .	71		5	3
	Arbejal. . . . .	33		2	4
	Campo-redondo. . . . .	56		4	2
	Castrejon . . . . .	165		15	2
	Celada de Robledo. . . . .	95		7	2
	Cervera de Río-pisuerga. . . . .	125		11	3
	Cozuelos. . . . .	32		3	1
	Dehesa de Montejo. . . . .	96		6	2
	Herreruela. . . . .	37		1	2
	Ligüerzana. . . . .	33		2	3
	Lores. . . . .	32		4	3
	Micieces de Ojeda. . . . .	36		1	3
	Mudá. . . . .	31		2	1
	Otero de Guardo. . . . .	52		3	5
	Payo. . . . .	45	2062	2	3
	Perazancas. . . . .	59		2	2
	Polantinos. . . . .	31		2	1
	Quintana-luengos. . . . .	72		7	1
	Redondo. . . . .	118		14	3
	Resoba. . . . .	33		2	1
Respanda de la Peña. . . . .	365		31	4	
Rebanal de las Llantas. . . . .	30		1	2	
San Cebrian de Mudá. . . . .	32		3	2	
San Martín de los Herreros. . . . .	72		5	1	
San Salvador de Cantamuga. . . . .	59		3	2	
Santibañez de Resoba. . . . .	31		1	4	
Triollo. . . . .	65		3	3	
Vañes. . . . .	62		4	1	
Vega de Bur. . . . .	62		4	2	
Vergaño . . . . .	32		2	1	
<p><i>Total de vecinos del partido de Cervera.</i> . . . . .</p> <p><i>Idem de electores en el mismo.</i> . . . . .</p>					<p>3693</p> <p>288</p>

# PARTIDO JUDICIAL DE FRECHILLA.

Se divide en dos secciones cuyas cabezas son Frechilla y Paredes de Nava.

<i>Frechilla.</i>	Abarca. . . . .	49		17	1
	Autillo de Campos. . . . .	131		28	1
	Boadilla de Rioseco. . . . .	197		26	2
	Boada de Campos. . . . .	40		12	3
	Belmonte de Campos. . . . .	30		2	4
	Baquerin de Campos. . . . .	87		26	2
	Castil de Vela. . . . .	60		7	2
	Castromocho. . . . .	243		30	2
	Capillas. . . . .	166		33	2
	Frechilla. . . . .	328		64	2
	Fuentes de Nava. . . . .	440		77	1
	Ganza. . . . .	133		17	1
	Mazuecos. . . . .	114		21	4
	Meneses. . . . .	162		17	4



Frechilla.	Pozuelos del Rey.	34	3729	3	558	3	3
	Villarramiel.	96		19		4	
	Villada.	663		89		2	
	Villacidaler.	439		41		3	
	Villelga.	79		13		2	
		38		16		4	
Paredes de Nava.	Abastas.	60	2282	8	283	1 $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{4}$
	Añoza.	38		11		1 $\frac{3}{4}$	
	Cardeñosa.	54		13		2	
	Cisneros.	360		21		1	
	Mazariegos.	131		20		2	
	Paredes de Nava.	1225		125		2	
	Pozo de Urama.	60		6		2	
	San Roman de la Cuba.	70		13		2	
	Villanueva del Rebollar.	50		10		1 $\frac{1}{2}$	
	Villalumbroso.	112		21		1	
	Villatoquite.	47		6		1 $\frac{1}{4}$	
Villalcon.	75	29	2 $\frac{1}{4}$				
<b>Total de vecinos del partido de Frechilla.</b>						6011	
<b>Idem de electores en el mismo.</b>						841	

## PARTIDO JUDICIAL DE PALENCIA.

Se divide en dos secciones cuyas cabezas son Palencia y Becerril de Campos.

Palencia.	Autilla del Pino.	172	3660	10	302	4	4
	Baños de Rio-pisuerga.	71		5		1 $\frac{1}{2}$	
	Dueñas.	601		93		2 $\frac{1}{2}$	
	Fuentes de Valdepero.	188		19		1 $\frac{1}{2}$	
	Magaz.	88		6		2	
	Palencia.	2215		118		2 $\frac{1}{2}$	
	Santa Cecilia del Alcor.	37		4		2 $\frac{1}{2}$	
	Villalobon.	96		17		2	
	Villamartin.	60		7		1	
Villamuriel.	132	23	1				
Becerril.	Ampudia.	374	1931	40	276	2 $\frac{1}{2}$	4 $\frac{1}{2}$
	Becerril.	610		100		2 $\frac{1}{2}$	
	Grijota.	221		25		1 $\frac{1}{4}$	
	Husillos.	87		6		1 $\frac{1}{4}$	
	Manquillos.	36		7		1 $\frac{1}{2}$	
	Pedraza.	122		10		2	
	Perales.	42		14		1 $\frac{1}{2}$	
	Revilla.	50		4		2	
	Torremormojon.	130		24		2 $\frac{1}{2}$	
	Valoria del Alcor.	56		5		3	
Villaumbrales.	203	41	1 $\frac{1}{2}$				
<b>Total de vecinos del partido de Palencia.</b>						5591	
<b>Idem de electores en el mismo.</b>						578	

**NOTA.** No se inserta la division del partido de Saldaña por no celebrarse en él eleccion de Diputado provincial en la presente renovación.

Edificios ó locales á donde deberán concurrir los electores de los partidos judiciales, que en los dias 26, 27 y 28 de este mes de Febrero han de votar los seis Diputados provinciales á que se refiere mi circular de 1.º del actual, núm 30.

CABEZAS de distrito y de seccion.	LOCALES designados para votar.	CABEZAS de distrito y de seccion.	LOCALES designados para votar.
Astudillo.	La casa Consistorial.	Carrion.	Casa Consistorial.
Frechilla.	Idem.	Marcilla.	Idem.
Paredes de Nava.	Idem.	Cervera.	Casa de Ayuntamiento y su sala de sesiones.
Palencia.	La casa de Ayuntamiento, calle de D. Sancho.	Aguilar.	Casa Consistorial.
Becerril de Campos.	La casa de Ayuntamiento.	Baltanás.	Idem.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para inteligencia del público y en cumplimiento de la prevención segunda de la Real orden de 24 de Enero último. Palencia 5 de Febrero de 1854.—Bernardo Rodriguez.

### Núm. 36.

La Excm. Diputación ha señalado para el sorteo de décimas el día nueve del actual, cuyo acto tendrá lugar en su sala de sesiones. Lo que en cumplimiento del artículo 22 del proyecto de ley de reemplazos aprobado por el Senado en 29 de Enero de 1850, he dispuesto anunciarlo en este periódico oficial para los que gusten presenciar dicho acto. Palencia 5 de Febrero de 1854.—Bernardo Rodriguez.

Recaudación general de Contribuciones de Palencia.

No habiendo cumplido D. Nicasio Blanco, cobrador subalterno de contribuciones del distrito de Villarramiel, las condiciones de su com-

promiso y en especial con el debido afianzamiento, he tenido por conveniente separarle de su encargo en el corriente año de 1854, nombrando en su lugar á D. Benito Ramos, vecino de dicha villa de Villarramiel.

Lo participo á los señores Alcaldes y contribuyentes de los pueblos que comprende dicho distrito, para que reconozcan como tal cobrador al indicado Ramos, prestándole y á sus agentes encargados, el auxilio y apoyo que necesiten para realizar la cobranza en los plazos señalados por instrucción. Palencia 31 de Enero de 1854.—Eustaquio Sanchez.